



Alianza Nacional El Salvador en Paz

“El 15 de septiembre el pueblo enfrenta un desafío por defender la Constitución”

Información en Pág. 4



LOS REPRESENTANTES DEL BLOQUE DE BÚSCUDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y EL GRUPO DE TRABAJO POR LAS PERSONAS DESAPARECIDAS, CON UNA MUESTRA FOTOGRÁFICA, EN LA PLAZA GERARDO BARRIOS, PIDEN A LAS INSTITUCIONES DE JUSTICIA SE COMPROMETAN A LA LOCALIZACIÓN DE SUS SERES QUERIDOS Y QUE SE INVESTIGUEN Y SANCIONEN A LOS CULPABLES. ADEMÁS, QUE SE REPAREN INTEGRALMENTE LOS DAÑOS CAUSADOS POR ESTOS CRÍMENES. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

NACIONALES

La Asamblea oficialista ha sido la enemiga más grande de los intereses de la población: Dina Argueta

Pág. 6

INTERNACIONALES

Honras fúnebres de Guillermo Teillier presidente del PC de Chile

Pág. 8

DEPORTES

Primera División inconforme por extensión del mandato de la Comisión Regularizadora de FESFUT

Pág. 14

“Se necesita otra ética global para el cambio climático”: Darío Solano

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“No podemos seguir siendo ciudadanos sólo para ir a votar, debemos ser ciudadanos permanentes. El poder está en las masas y la movilización de nuestras comunidades”, explicó, Darío Solano, líder social de República Dominicana, representante de la Mesa Afrodescendiente de América Central y el Caribe.

En el XIV Encuentro Regional “Centroamérica Unida por la Sostenibilidad Ambiental, la Defensa del Territorio y la Resiliencia”, que se desarrolla en Copán, Honduras, ha permitido diversos intercambios en materia de medio ambiente, mujeres, mecanismos de participación, género, mujeres y desplazamientos migratorios por efecto del cambio climático.

Darío Solano habló en exclusiva a Diario CoLatino, sobre la situación de los pueblos afrodescendientes y el extractivismo, y sobre los derechos de protección de las personas que defienden derechos humanos, entre otros temas.

- ¿Cuál es la situación del pueblo afrodescendiente en el actual contexto social?

Nosotros entendemos que las comunidades afrodescendientes y garífunas, los pueblos negros, viven una situación de marginalidad e invisibilidad producto de lo que ha sido un racismo estructural por la que han pasado históricamente los países de América Latina y el Caribe.

Decir que vivimos en la zona más desigual del mundo en donde el término de desigualdad en el concepto de impacto de las comunidades afrodescendientes tiene que ver con la vigencia de un legado de lo que fue el pasado de la esclavitud, el colonialismo en América Latina y que hoy se expresa



Darío Solano, líder social de República Dominicana, representante de la Mesa Afrodescendiente de América Central y el Caribe. FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

de manera muy concreta.

Un impacto en la vida permanentemente a través, del racismo y la discriminación racial, pero, además, de eso las comunidades hoy en América Latina y el Caribe somos más de 200 millones de personas, y el rostro de la pobreza justamente en las poblaciones afrodescendientes en esa perspectiva.

- ¿Qué pasa en ese contexto con los derechos y el medio ambiente?

Ese tema también de pobreza se articula dentro de lo que llaman la crisis ambiental o la crisis climática que está viviendo hoy el mundo, y que si bien afecta a todos los sectores, hay un efecto diferenciado para la población afrodescendiente y para nuestras mujeres y jóvenes.

- ¿Cómo están manejando estas situaciones como población afrodescendientes?

Las comunidades se hacen tam-

bién resilientes frente a lo que son las amenazas de una respuesta de desarrollo extractivista que tiene una lógica solamente de acumulación de capital y no toma en cuenta a los bienes naturales.

Que tratan de ver un sólo significado, que es la función del dinero, sin importar lo que pueden destruir como el tema del agua, el tema del bosque, el tema de la minería que no tiene nada que ver ni aporta al desarrollo de una población.

Son desarrollos que sólo tienen a beneficiar a las oligarquías nacionales y locales y que está articulada a un poder político corrompido.

En este sentido también las comunidades se ha vuelto resilientes y defienden sus derechos y no son sólo los humanos, sino de la naturaleza.

En un contexto de violencia de hoy en día que criminaliza las defensas de todos los proyectos de vida que plantean las comunida-

des, pues vivimos un ambiente violatorio a los derechos humanos en este momento y están matando compañeros y compañeras o los están encarcelando y están violentando los territorios.

- ¿Qué provoca todo este contexto de represión?

Eso tiene un efecto generador de inestabilidad política, pero también un efecto en la salud mental de nuestras comunidades. Hablamos de un producto de discriminación en función de unos Estados en donde el racismo ha sido estructural.

Si bien es cierto, que en nuestros países no hay leyes que promuevan el racismo, sin embargo, no hay una legislación real efectiva que pueda remediar todo lo que fuera el desborde a la falta de derechos humanos y ciudadanos para nuestras comunidades.

- ¿Cómo interpretar esta violencia ante la defensa a la natu-

raleza?

Hay que entender que hoy en día la sociedad global ha construido una nueva ética. Hay que entrarle a un nuevo tipo de relación con los bienes naturales que globalmente se reconocen los derechos a la naturaleza.

Antes entendías que la naturaleza solamente servía para convertirla en un medio de producción, para transformarla para un medio de ganancias y no se pensaba que había la posibilidad que esto pusiera en crisis a las futuras generaciones.

Por eso hoy mismo el concepto mismo de sostenibilidad, de desarrollo sostenible, de desarrollo endógeno pasa en parte por una agenda de discusión política porque el modelo económico de hoy en día en varios países amenaza la continuidad y armonía de la vida.

- ¿Qué proponen?

Lo que planteamos es que haya una relación armónica, dentro de la relación de los seres humanos con los bienes naturales. Y que los bienes naturales no podemos seguirlos viendo como recursos infinito.

Hoy en día la minería -por ejemplo- ese modelo extractivista que tratan de imponernos sigue destruyendo la madre naturaleza, destruyendo los medios de vida de nuestras comunidades.

Hay una concentración de recurso hacia pocas manos, porque es una lógica de desarrollo que tienen nuestros países donde la privatización de la riqueza tiene la concentración y en cambio socializan la pobreza.

Nosotros decimos hoy en día, que se habla de fenómenos ambientales, para nosotros realmente son fenómenos socia-

Viene de la pág. 2

les, fenómenos políticos y humanos. Tenemos que verlos en esta perspectiva.

- ¿Una crisis general?

Estamos en una crisis civilizatoria, entonces, se debe construir una nueva ética global sobre la base de la defensa de la vida y no solamente de los seres humanos. Es la vida de todo el ecosistema, de la biodiversidad y no un mecanismo de producir dinero o riqueza, sino una herramienta que de permanencia de la vida en el planeta.

- ¿Desarrollo versus Derechos Humanos?

Es que esto tiene que verse desde una perspectiva holística, no hay un eje diferenciado, debe verse de forma integral, incluso, el mismo concepto de desarrollo deberíamos interpellarlo porque el concepto de desarrollo muchas veces se tiene en función de una defini-

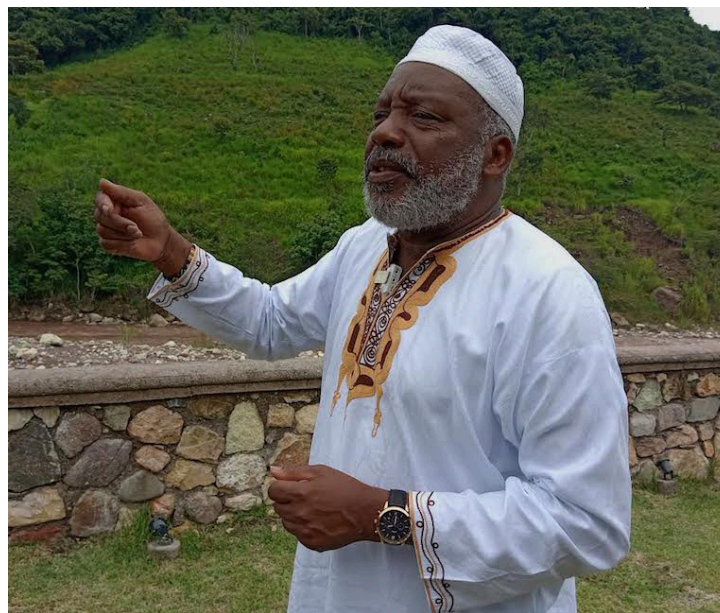
ción de organismos internacionales y del capitalismo.

No es lo mismo el concepto de desarrollo que maneja el Banco Mundial (BM), o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a una comunidad afrodescendiente, Pueblos Indígenas o desde una perspectiva feminista. Es muy diferente a la perspectiva de construcción de desarrollo colectivo o desarrollo endógeno.

- ¿Qué opina del Acuerdo de Escazú y propuesta de protección a personas defensoras, junto al acceso a la información y justicia?

El Acuerdo de Escazú es una gran herramienta, un gran instrumento, y para preguntarnos qué capacidad tienen los Estados para cumplirlo.

¿Qué es lo que planteamos en estos momentos como pueblos?, bueno, es una oportunidad para ampliar los derechos, todo lo que significa proteger derechos fundamentales debe ser aceptado, sin embargo, hay una oligarquía que no permite esta perspectiva,



Solano participa en el XIV Encuentro Regional "Centroamérica Unida por la Sostenibilidad Ambiental, la Defensa del Territorio y la Resiliencia". FOTO DIARIO CO LATINO/GLORIA SILVIA ORELLANA.

en donde el Acuerdo de Escazú se constituiría como un referente histórico.

Sabemos que hay mucha resistencia de sectores de poder que tienen un discurso democrático, pero con una práctica autoritaria porque no tienen otra prácti-

ca. El Acuerdo de Escazú, no puede ser retomado por Estados que han violentado los recursos naturales y que identifican como único modelo de desarrollo el extractivista, porque no son compatibles.

- ¿Cómo abordar la justicia

climática en un contexto social desigual?

En nuestros países hay una preponderancia del mecanismo de no impartir justicia frente a un mecanismo permanente de impunidad, entonces, debemos transformar este mecanismo porque por ahora los Estados, los gobiernos en nuestros países están mediatizados por el narcotráfico y por la violencia en donde manejan todas las reglas. Hay un adagio popular que dice que no puedes pedirle peras al olmo.

- ¿Qué pedir a estos Estados que no tienen capacidad de solventar las necesidades de la ciudadanía?

No están en capacidad de reparar los daños que se han hecho ni de reparar las deudas históricas, esto es el gran desafío, es como construir los liderazgos, una nueva cultura política, pero, además de eso, nuevos autores y nueva ciudadanía, y entiéndase que la acción política es fundamental, y hay que construir un nuevo poder.

REDESCA: pobreza y cambio climático en movilidad humana

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Pobreza, cambio climático y DESCA en Centroamérica y México, en el contexto de movilidad humana”, es el título de la investigación realizada por la Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En el informe resalta temas como la pobreza, desigualdad, impactos de la emergencia climática y limitaciones en el acceso y disfrutes de los DESCA (derechos económicos, sociales, culturales y ambientales). Y su incidencia en la región.

Sobre la movilidad a gran escala y sus motivos subyacentes, en el informe presen-

tado por REDESCA, que incluye además de la dimensión de la pobreza, el derecho al desarrollo y el impacto del cambio climático, sistematiza también los retos y desafíos que enfrentan las personas frente a sus garantías y derechos en los países de tránsito en Centroamérica y México.

Y en segunda instancia, también contiene las obligaciones específicas de cada uno de los Estados en materia de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. Y en particular en enfoque de las personas que se encuentran en situación de movilidad humana.

El informe temático está dividido en 6 capítulos que contiene: antecedentes, objeto, estructura y metodología. En su segundo capítulo, la sistematización de los principales desafíos que enfrentan los centroamericanos y mexicanos, frente

a la garantía de sus derechos.

Y el capítulo 3 analizan los estándares aplicables frente a la pobreza y la desigualdad. Y el impacto en el fenómeno de movilidad humana en la subregión.

La incidencia de la emergencia climática se aborda en el capítulo 4, mientras en el 5 se detalla las “obligaciones específicas de los Estados en Materia de DESCA, en especial personas en movilidad humana. Y el 6 contiene las conclusiones de la investigación.

Soledad García Muñoz, Relatora Especial DESCA, afirmó, “el informe aporta una mirada propositiva y novedosa ante los grandes desafíos que representa el fenómeno de la movilidad humana en la subregión, al abordar de forma particular causas subyacentes a la misma, y, en especial, aquellas referidas a la pobreza,



En el informe resalta que la pobreza, desigualdad, impactos de la emergencia climática entre otros obligan a las personas a migrar de sus países en busca de mejores condiciones de vida. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

desigualdad, la falta de acceso a DESCA y la emergencia climática”.

“La relevancia del informe también radica en que contribuye con soluciones, desde un enfoque integral de derechos humanos, al brindar orientaciones a los Estados, a la sociedad civil y demás actores relevantes en la adopción de medidas y políticas públicas, así como incentivar respuestas coordinadas, oportunas y eficaces que protejan a los sectores más vulnerables de las so-

ciudades de Centroamérica y México», acotó la Relatora Especial.

La Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (REDESCA) es una oficina autónoma de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), creada especialmente para el fortalecimiento, promoción y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en el continente americano.

Familiares piden investigar y sancionar a los responsables de desaparecidos



Miles de familiares han mantenido una lucha constante por la desaparición de sus seres queridos, en algunos casos por décadas. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Como parte del día internacional de las víctimas de desapariciones forzadas que se conmemora cada 30 de agosto, el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas en El Salvador llevó a cabo una exposición fotográfica con los rostros de sus seres queridos desaparecidos. Los representantes del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Grupo de Trabajo por las Personas Desaparecidas, pidieron a las instituciones de justicia se comprometan a la localización de sus seres queridos, investiguen y sancionen a los perpetradores, y reparen integralmente los daños causados por este crimen.

Junto al dolor e incertidumbre por la desaparición de sus seres queridos, las familias, mayoritariamente mujeres han desarrollado sus propias estrategias de búsqueda, algunas veces a riesgo de su integridad personal, enfrentando desidia estatal, acoso, extorsión, violencia sexual, amenazas, estigmatización y manipulación de su causa.

“El Estado se ha mantenido

indolente ante estas atrocidades, negando los recursos para que las instituciones correspondientes desarrollen las tareas de búsqueda y la asistencia humanitaria que las víctimas necesitan en momentos de angustia y zozobra, difundiendo narrativas que invisibilizan la verdadera dimensión de la desaparición de personas, imponiendo barreras para el acceso a la justicia, entre otras prácticas revictimizantes”, señalaron.

Asimismo, reiteraron en la necesidad que el Estado asigne los recursos a las instituciones responsables para dar con el paradero de las personas desaparecidas y la investigación de estos delitos, a fin de que la Fiscalía General de la República (FGR) y la Policía Nacional Civil (PNC), ejerzan plenamente sus atribuciones y atiendan las demandas de las víctimas.

Otra de las demandas de los familiares de personas desaparecidas es instalar una mesa interinstitucional del más alto nivel y con carácter vinculante, para que en comunicación y coordinación con familiares y organizaciones de derechos humanos, se encargue de levantar un registro de personas desaparecidas y un banco de ADN,

con el objetivo de contribuir con la localización ágil.

A la vez, demandaron a la Asamblea Legislativa iniciar un proceso de diálogo con víctimas, organizaciones de derechos humanos, personas nacionales e internacionales expertas en el tema, que culmine con la aprobación de una Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que incluya elementos para la prevención, investigación, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

Exhortaron a los tribunales de justicia actuar diligentemente y con transparencia en las investigaciones correspondientes, aplicando sanciones adecuadas a los perpetradores de estos crímenes. Además, que la FGR investigue ágil, profesional y diligentemente, permitiendo la participación activa de las familias y garantizando un enfoque de derechos humanos.

La desaparición de personas en El Salvador ha sido una práctica de terror social, utilizada por actores estatales y no estatales, desde antes del conflicto armado hasta estos días, muchas de las desapariciones ocurridas en el pasado como las presentes están en la impunidad.

Alianza Nacional El Salvador en Paz

“El 15 de septiembre el pueblo enfrenta un desafío por defender la Constitución”

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“Este 15 de septiembre el pueblo salvadoreño enfrenta de nuevo un desafío por defender la Constitución, el Estado de Derecho, la democracia, libertad y justicia social y en contra de la reelección del presidente Bukele. La marcha saldrá del Parque Cuscatlán a las 8 de la mañana hacia la Plaza Cívica”, explicó el coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, José Santos Melara.

Melara dijo que el pueblo salvadoreño no debe permitir una nueva dictadura, violación a los derechos humano, saqueo al patrimonio de los salvadoreños, que se asesine de hambre a miles de familias pobres y se robe lo conquistado, cada día que pasa la crisis existente va alterando la estabilidad y la paz social que se logró al poner en marcha lograda con los Acuerdos de Paz.

A criterio de Melara, este 15 de septiembre es necesario marchar para ponerle un basta ya a la reelección, al fraude electoral, Estado de Excepción, corrupción y nepotismo, falsedades de este gobierno y endeudamiento; la mayor amenaza es el capricho desenfrenado del presidente Bukele de perpetuarse en el poder.

“El pueblo salvadoreño está y lo han sumergido en una crisis económica, social, constitucional, moral y ética, de violación de los

derechos humanos, seguridad alimentaria, deterioro ambiental, instalando una dictadura de corte familiar donde Bukele rodeado de un círculo de amigos cómplices se aprovechan de los negocios estatales legales e ilegales sumados a las acusaciones de contar con narco estado y lavado de dólares”, aseguró.

Asimismo, recaló que el movimiento social, civil y popular ha enfrentado día con día los efectos de esta crisis, cuyos varios de estos factores son creados y los fomentan los funcionarios de los tres órganos del Estado, desmantelando el tejido institucional construido desde los Acuerdos de Paz.

Ramón Cardona, representante de Nación Salvadoreña en el Exterior, indicó que las manifestaciones de calle como la del 15 de septiembre deben simbolizar la unidad de todos los sectores en un solo grito por la no reelección y la inconstitucionalidad que Bukele pretende hacer.

“Lo que Bukele quiere hacer es burlarse del pueblo salvadoreño y eso es traición a la patria, detengámoslo antes que sea muy tarde, y rompamos el miedo, muchas zona están golpeadas por cómo les han arrebatado sus jóvenes con este Régimen de Excepción que son inocentes, pero también hemos aplaudido cuando el criminal verdadero va a la cárcel y lo juzgan debidamente bajo el proceso judicial”, sostuvo.



La Alianza Nacional El Salvador en Paz convoca a la marcha del 15 de septiembre, que saldrá del Parque Cuscatlán a las 8 de la mañana hacia la Plaza Cívica. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

El Salvador tendrá oficina de Google

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presidente de la República, Nayib Bukele, informó este martes que Google Cloud y el gobierno salvadoreño tienen un acuerdo para apoyar al país para convertirse “en un centro tecnológico en Centroamérica”. Google Cloud planea establecer una oficina y brindar servicios de Google Distributed Cloud (GDC) para ayudar al país a transformarse digitalmente, modernizar los servicios gubernamentales y mejorar la atención médica y la educación.

El director ejecutivo de Google Cloud, Thomas Kurian, espera trabajar de la mano con El Salvador para fomentar el desarrollo tecnológico en Centroamérica. “El acceso a la computación en la nube se ha expandido dramáticamente en industrias y regiones de todo el mundo, permitiendo que tanto las pequeñas empresas como el sector público utilicen las mismas aplicaciones y servicios que los mercados más maduros. La computación en la nube realmente puede transformar a América Latina, y esperamos con ansias explorando todo el potencial de esas posibilidades en El

Salvador, beneficiando a sus ciudadanos e impulsando el desarrollo económico”.

Mientras que Nayib Bukele dijo creer que la tecnología y la inversión extranjera son clave para el desarrollo. “Nos estamos convirtiendo rápidamente en un centro de innovación. Esta innovadora alianza con Google Cloud abre vías sin precedentes para la innovación, el crecimiento económico y la mejora de los servicios públicos. La experiencia global de Google combinado con la audacia de El Salvador está destinado a redefinir el panorama tecnológico”.

A través del portal de Google, “con base en condiciones mutuamente acordadas, Google Cloud planea establecer una entidad legal y una oficina de Google Cloud en la República de El Salvador, iniciar una instancia de Google Distributed Cloud (GDC) para el país, lo que acercará la infraestructura a donde se encuentra El Salvador”.

Según Google, “se generarán datos y establecer un centro de excelencia en la nube para ofrecer orientación técnica a empresas y organizaciones sobre cómo lograr los mayores beneficios de la tecnología y las innovaciones en la nube”.

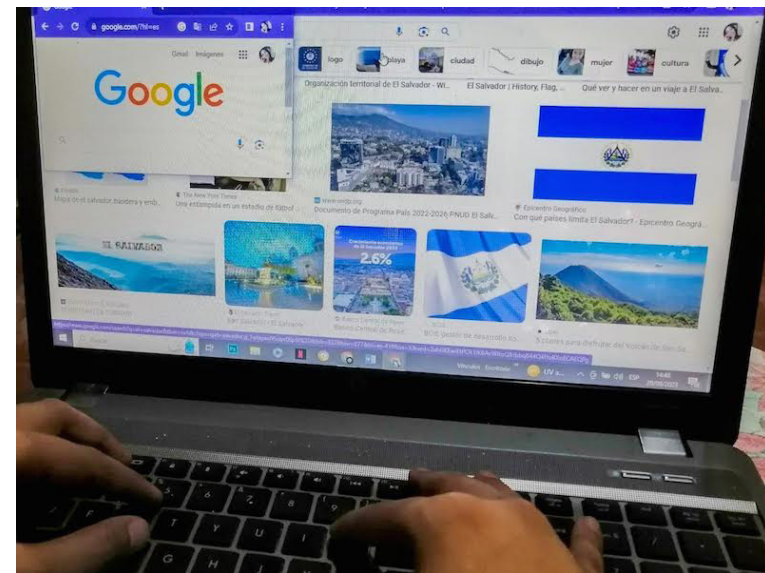
La aparente asociación estratégica de 7 años, pendiente de la

aprobación legislativa, Google Cloud y el gobierno de El Salvador trabajarán juntos para poner las tecnologías de la nube en el centro del esfuerzo de modernización del país en tres áreas distintas: Gobierno Digital, Atención Médica y Educación.

“Google Cloud será el socio estratégico de innovación de El Salvador, ayudando a digitalizar de forma segura los procesos y proyectos gubernamentales, incluida la facturación electrónica, los permisos y otras iniciativas. El Salvador utilizará Google Distributed Cloud (GDC) como base para esta transformación. GDC es un portafolio de soluciones de hardware y software que extienden la infraestructura y los servicios de Google Cloud en cualquier lugar (hasta el propio centro de datos del cliente o localmente en el borde), cumpliendo con los requisitos regulatorios y de conectividad de El Salvador y al mismo tiempo permitiendo al gobierno aprovechar al máximo todos los beneficios de servicios en la nube”, señala el portal de Google.

Dicha entrega de GDC de Google Cloud en El Salvador lo convierte en el primer gobierno latinoamericano en beneficiarse de esta tecnología en la nube.

Sobre la atención médica, El Salvador ha optado por incorpo-



El director ejecutivo de Google Cloud, Thomas Kurian, espera trabajar de la mano con El Salvador para fomentar el desarrollo tecnológico en Centroamérica. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

rar las tecnologías de inteligencia artificial de Google Cloud para ayudar a los médicos con acceso a información en tiempo real para mejorar la experiencia y la salud de las personas, incluidas comunidades enteras.

Sobre el tema educativo, se pretende implementar una Plataforma de Datos Educativos unificada, brindando a los administradores, educadores, padres y líderes de la educación pública las capacidades para recibir información oportuna, eficiente y consistente.

Este anuncio avanza los esfuerzos de modernización del país que comenzaron en 2021, cuando el Ministerio de Educación de El Salvador y el Departamento de Innovación del país adoptaron Google Workspace como su principal plataforma de colaboración para 83 agencias gubernamentales y más de 1,5 millones de estudiantes y docentes. De hecho, Google for Education es ahora la principal plataforma de aprendizaje para todo el sistema educativo nacional.

Asamblea aprueba reorientar \$83 millones a instituciones públicas para cubrir “necesidades urgentes”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa reformó la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar \$83,697,031 a diferentes instituciones del sector público con el propósito de dar cobertura presupuestaria a diversas “necesidades urgentes y prioritarias” en distintas instituciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Al Ministerio de Relaciones Exteriores se le destinarán \$972 mil para apoyar al Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la persona



Al Ministerio de Relaciones Exteriores se le destinarán \$972 mil para apoyar al Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la persona migrante y su familia (CONMIGRANTES). FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

migrante y su familia (CONMIGRANTES). Esto permitirá fortalecer la red consular de El Salvador, Frontera Sur de Estados Uni-

dos de América y Estados Unidos Mexicanos en asistencia y protección a la niñez migrante y sus familias para el proyecto Integral

sobre Movilidad Humana.

El Ministerio de Educación recibirá \$3.9 millones provenientes de donaciones que servirán para realizar actividades de revisión, adecuación e implementación del currículo nacional de la primera infancia y de fortalecimiento organizacional para la gestión del sector educativo en los ramos de educación, ciencia y tecnología.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) será el que más fondos obtendrá, con \$77.8 millones de préstamos externos destinados a la ampliación del financiamiento de la construcción del viaducto y ampliación de Los Chorros. Además, un porcentaje se utilizará para continuar reparando los

centros educativos afectados por la tormenta tropical Julia.

El Instituto de Bienestar Magisterial también recibirá un poco más de \$1 millón de fondos propios para la construcción y equipamiento del Policlínico Magisterial de La Unión y el mejoramiento de áreas para servicios médicos y complementarios del Policlínico Magisterial de Santa Tecla.

“Estos recursos serán destinados a diferentes proyectos que beneficiarán al pueblo en materia de red consular, rehabilitación de centros educativos, infraestructura vial, entre otros”, comentó el diputado de Nuevas Ideas, Walter Alemán.

La Asamblea oficialista ha sido la enemiga más grande de los intereses de la población: Dina Argueta



Dina Argueta, diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN). FOTO DIARIO CO LATINO/ CORTESÍA.

entrevista Encuentro Con Julio Villagrán.

Para Argueta, esos problemas existen porque la Asamblea Legislativa es controlada por el Gobierno, “una Asamblea oficialista, tiene el poder de tomar decisiones y aprobar las leyes que vayan en función de la gente; sin embargo, han pasado ya dos años y medio de esa Asamblea y esos problemas siguen estando ahí, si uno va a las comunidades, los problemas siguen siendo los mismos, la economía y el desempleo”.

En síntesis, la parlamentaria explicó que la Asamblea no ha hecho nada por la población “se puede hacer disposiciones transitorias o permanentes, propuestas han existido (desde la oposición) pero los diputados no han legislado sobre los intereses de la población”.

“En este país, los diputados del Gobierno han sido capaces de quitarle los impuestos a las grandes empresas que vienen a invertir o que buscan establecer-

se en el país, pero en otros temas y negocios no han sido capaces, no han querido o no han tenido la voluntad de quitarle el IVA a la canasta básica”, comentó Dina Argueta en el espacio de entrevista, en referencia a las múltiples iniciativas que ha promulgado la oposición para eliminar o reducir el Impuesto del Valor Agregado a los productos de la canasta básica tales como, el arroz, frijoles, aceite, huevos, leche entre otros.

Dina Argueta sostuvo que la Asamblea todavía tiene la oportunidad de legislar por las personas más pobres, “para aquellos que les dieron el voto, Nuevas Ideas está dando la espalda a la gente que creyó en ellos” (...) “esta Asamblea ha sido la enemiga más grande de los intereses de la gente, porque ha podido aprobar medidas que favorezcan la economía familiar pero no ha querido, no es parte de la agenda nacional”.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dina Argueta, planteó que la Asamblea Legislativa, de mayoría oficialista, no legisla en función de los problemas de la gente, ya que omite los problemas más

sentidos de la población, uno de ellos el tema de la economía familiar, un problema sentido por los más pobres y que Nuevas Ideas ha dejado aislados. En este sentido, Argueta sintetizó que la Asamblea ha sido la enemiga “más grande” de los intereses de la gente.

“Los problemas más sensibles de la población, no están presentes en la Asamblea. Es in-

terezante que la población analice esto, porque hace unos años, el Gobierno actual decía que no se podían resolver los problemas de la población porque la Asamblea Legislativa bloquea, no permite y no quiere discutir estos problemas”, comentó Dina Argueta, diputada propietaria del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en el espacio de

Accidente de tránsito entre dos microbuses en bulevar del Ejército deja 10 lesionados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Policía Nacional Civil (PNC) y cuerpos de socorro reportaron un accidente vial entre un microbús de la ruta 140 que impactó contra la parte trasera de otra unidad de la ruta 3, sobre el bulevar del Ejército, cerca del paso a desnivel del bulevar Venezuela, en sentido de San Salvador hacia Soyapango. En el percance resultaron 10 personas lesionadas, algunas fueron estabilizadas en el lugar y trasladadas a diferentes centros asistenciales.

Cruz Verde reportó que una joven de 24 años había quedado atrapada en la parte delantera del microbús de la Ruta 140, por lo que fue necesario equipo hidráulico para liberarla, a causa de las múltiples lesiones

fue llevada de emergencia al hospital Rosales.

La PNC informó que fue capturado el responsable del accidente de tránsito, identificado como Eduardo Javier Echeverría Gálvez, motorista de la ruta 140, quien manejaba a excesiva velocidad y colisionó con el microbús de la ruta 3, enfrentará la justicia por conducción peligrosa y lesiones culposas, mientras que, la unidad fue decomisada y enviada a Changallo, Ilopango.

Asimismo, otro accidente de tránsito ocurrió en la carretera que del Boquerón conduce hacia Quezaltepeque, donde una rastra colisionó con un vehículo particular, solo se reportan únicamente daños materiales.

También otro percance fue reportado en la carretera de Santa Ana a San Salvador, antes de lle-



El Equipo Táctico Operativo de Protección Civil trabaja en la remoción de escombros y limpieza por derrame de aceite, en el accidente de tránsito entre dos microbuses sobre el bulevar del Ejército. FOTO DIARIO CO LATINO/@PROCIVILSV.

gar a la pasarela de Ciudad Muñer; mientras que, en el boulevard de Los Héroes y calle Gabriela Mistral cuatro vehículos estuvieron involucrados en un accidente de tránsito.

El Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONASEV) indicó que hasta la fecha se contabilizan 11,812 accidentes de tránsito, que han dejado 7,048 lesionados y 812 fallecidos,

de los cuales 292 son peatones, y además, la detención de 1,064 conductores peligrosos. Según las autoridades del Viceministerio de Transporte (VMT), las principales causas de los accidentes de tránsito es invadir el carril, no respetar las señales de tránsito, no guardar distancia reglamentaria, velocidad excesiva, circular en reversa y estado de ebriedad o droga.

Las autoridades del VMT recomendaron a los conductores antes de salir de casa revisar el auto y asegurarse que se encuentre en óptimas condiciones, usar el cinturón de seguridad, verificar el sistema eléctrico del vehículo, para evitar que se incendie y a los que se conducen en motocicleta utilizar un casco certificado como medida de protección.

FPO-Sur conmemoró el “Día Popular de la Afrodescendencia Salvadoreña”

Iván Escobar
Colaborador
@DiarioCoLatino

Danzas, testimonios y datos históricos se compartieron durante el desarrollo del taller: “Afrodescendencia. El despertar del Jaguar Negro en nuestros Pueblos Originarios”, organizado por la Federación de Pueblos Originarios del Sur (FPO-Sur), en el marco del “Día Popular de la Afrodescendencia Salvadoreña” que se conmemora el último sábado del mes de agosto.

La fecha se viene conmemorando desde 2014, mencionó Rafael Moreira, representante de la Federación, y uno de los promotores de la fecha conmemorativa. Ya para 2014 se concretó parte de los resultados de investigaciones y esfuerzos por visibilizar la tercera raíz, como también se le conoce de los descendientes del continente Africano en tierras americanas.

Moreira rememoró que fue un pequeño grupo (cinco personas) que “comenzamos esta locura, que hoy ya ha florecido”.

Dichos esfuerzos e interés por visibilizar la presencia africana en El Salvador, viene desde 2009. Moreira dijo que fueron esas cinco personas que creyeron firmemente, y comenzaron a indagar sobre la temática, que escasamente está registrada en los textos, ya que se impone la visión del invasor, y al igual que pasa con el tema de las poblaciones originarias, la población afrodescendiente no es tomada en cuenta en decisiones de país, a la fecha.

De hecho, “a la fecha, muchos nos preguntan ¿hay negros en El Salvador?, coincidieron los presentes a la jornada, celebrada el pasado sábado 26 de agosto, en la Escuela Popular para la Formación de Trabajadores. La jornada se llevó a cabo con acompañamiento del Consejo Sindical Indígena



Astor Elías, explica la presencia africana en tiempos de esclavitud, durante trabajos de minería. FOTO DIARIO CO LATINO/ IVÁN ESCOBAR.

Afrodescendiente, espacios que en estos días, reflejan el avance del trabajo ya consolidado a partir de 2014.

“En 2014 fue la primera conmemoración del Día Popular de la Afrodescendencia Salvadoreña”, tuvo lugar en la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, la cual se continúa preservando. En el país hay dos organizaciones más AZO y AFROOS, que siguen trabajando por el rescate de la tercera raíz.

“Afrodescendientes en El Salvador. Tercera raíz”, fue la ponencia impartida por Astor Elías, Biólogo y afro-indígena, quien destacó la importancia de este encuentro, que permite darle a la sociedad insumos y, sobre todo, información sobre la presencia de sus ancestros.

“Soy una persona afro-indígena, no solo por los rasgos físicos, también por la cultura y la ancestralidad, espiritualmente me he conectado siempre”, puntualizó.

“Hablar de la afrodescendencia es hablar de algo que me llama la atención, porque es necesario darnos a conocer y saber de dónde somos”, indicó, y lo que poco que se sabe, son datos de que la presencia negra fue a través de la esclavitud que llegó con la invasión, se consolidó en la Colonia.

“Hay investigación desde 1980-1982, antropólogos, his-

toriadores que han trabajado el tema...tenemos también la herencia africana, la cual se puede ver costumbres, comidas, bailes, etc.”, puntualizó Elías.

Mencionó que las características de las primeras poblaciones afro que llegaron a nuestras tierras se da en el siglo XVI, y es población negra que “fue saqueada” de África por los conquistadores, que les trajeron a la fuerza al denominado “nuevo continente”.

Negros Ladinos y Bozales fueron las categorías de población que tuvo presencia en este territorio, mencionó. Los primeros son población negra cistianizada y sometida, muchos de ellos con conocimientos para hacer tareas domésticas y oficios diversos, mientras que los “Bozales” fueron sometidos desde la extracción de sus territorios a la fuerza, y al no comprender su lenguaje, fueron obligados a portar “bozales de metal”, que imposibilitaban comunicarse entre ellos, y hacer tareas de campo fuerte.

Cultivo de Añil y algodón, así como minería fueron algunas de las actividades que tuvieron que realizar a la fuerza de sus captores, quienes además los comercializaban con precios altos, como productos exóticos y de alta productividad para los hacendados y terratenientes, en

su mayoría españoles.

Racismo en El Salvador

Cabe destacar que El Salvador ha habido y siguen viéndose signos de discriminación y racismo contra población afrodescendiente, a pesar de que hace 200 años, las Cortes de Cádiz pusieron fin a la esclavitud “de la real hacienda” en 1812, pero fue José Simeón Cañas, que en diciembre de 1823 - después de la independencia - promovió la abolición de la esclavitud en Centroamérica, aprobándose el 17 de abril de 1824.

Moreira compartió que uno de los logros en los últimos tiempos ha sido la divulgación del documental “Pieza de Indias”, con apoyo de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en 2015, y que permitió un avance en la visibilización de la temática, aunando al trabajo de las organizaciones.

Aunque remarcó que hace falta mucho por hacer, ya que en la normativa legal del país, la Constitución y algunas leyes en particular no se reconoce la presencia de población negra, también se lucha por una la reforma de normativa laboral para que gozar derechos “al igual que todos los ciudadanos, tenemos deberes y derechos que se nos deben reconocer”.

Hay que recordar que en El Salvador, en la década de los 30’s, durante la administración del dictador Maximiliano Hernández Martínez, se dictaminó una normativa en la que se negó la presencia de población negra, y se impidió vía decreto Ejecutivo su ingreso.

“En el imaginario vigente y la memoria colectiva de la gran mayoría de los salvadoreños, nunca ha existido población de ascendencia africana...se sigue repitiendo y reproduciendo el discurso de, “...aquí no hay negros porque Martínez los prohibió...”, y cuando los hay se refieren a que son personas que nos visitan...”, argumenta Heriberto Erquicia, investigador salvadore-

ño sobre esta temática, confirmando el racismo que ha imperado.

Durante el taller, entre las conclusiones que se lograban extraer, era que durante la dictadura de Martínez no solo se dio un duro golpe a la cultura salvadoreña al ordenar la masacre de miles de indígenas en 1932, hecho que impacta hasta la fecha, y con la población negra, también habría dado un duro golpe cultural, al promover desde entonces, la negación de población afro en territorio salvadoreño.

Como dato importante, en El Salvador, en su último censo de población, 7,441 personas “se identificaron como afrodescendiente” en El Salvador, de un total de 5 millones 744 mil 113, en 2007 cuando se llevó a cabo la consulta. Hoy en día, la cifra de población ha crecido, y se dice que anda arriba de los 6 millones 314 mil salvadoreños.

Arte y cultura

La FPO-Sur realizó el taller sobre Afrodescendencia con apoyo de la Asociación de Arte y Cultura para el Desarrollo Social (As-Arte), donde sus miembros compartieron poesía “y además el compromiso de continuar difundiendo en colectivo la historia y preservando la memoria que nos atañe”, acotó Yamar Durán, presidenta del colectivo.

También se presentó el grupo de danza africana, y dieron a conocer el estudio y compromiso también adquirido por hacer cada día más visibles, y que el salvadoreño pueda saber estos saberes. La actividad se comenzó como toda actividad de la FPO-Sur, en la cual se reconocen nuestras tradiciones ancestrales, es así que se realizó una pequeña ceremonia de saludo a los cuatro elementos sagrados: fuego, tierra, aire y agua, “tal y como lo hacían nuestras abuelas y abuelos, en cada encuentro colectivo”, expresó Salomón Canales.



Honras fúnebres de Guillermo Teillier presidente del PC de Chile



Santiago de Chile/Prensa Latina

La honras fúnebres del presidente del Partido Comunista de Chile (PCCh) Guillermo Teillier comenzaron el martes en la sede del antiguo Congreso Nacional, en esta capital, a donde acudirán militantes, amigos y personalidades a rendirle tributo.

Desde la juventud, previo a los años 70, estuvo comprometido con la Unidad Popular encabezada por Salvador Allende, cuando dirigía las labores del partido en la ciudad de Valdivia.

En esa condición, recordó, fue detenido en 1974 por el régimen golpista y sometido a las peores torturas durante

varios meses y más tarde recorrió distintos campos de concentración.

Cuando fue liberado, dijo Carmona, tomó la opción de quedarse en Chile a contribuir con la organización del partido en la clandestinidad.

“Tenía todo el derecho y todas las posibilidades de salir del país, recuperar su salud, recuperarse de la atrocidad que significa enfrentarse

a la tortura y a la prisión injusta que instaló la dictadura y se quedó en Chile”, destacó.

La ministra vocera del gobierno y militante del PCCh, Camila Vallejo, destacó la capacidad de Guillermo Teillier para construir puentes, incluso con sectores de la oposición, para hacer de éste un país más justo.

“Fue un hombre que nun-

ca derrochaba palabras, siempre era muy certero, un constructor de justicia, defensor de la democracia y de los derechos humanos”, aseguró la funcionaria.

El presidente chileno, Gabriel Boric, decretó duelo nacional los días 30 y 31 de agosto en homenaje al legado de Teillier y su entrega al país durante toda su vida.

Condenan a prisión perpetua a 16 represores en Argentina

TeleSUR

El Tribunal Oral Federal 1 de Rosario en Argentina condenó este martes a prisión perpetua a 16 exmilitares, expolicías y civiles por crímenes de lesa humanidad contra 116 personas durante la última dictadura (1976-1983).

De acuerdo con fuentes na-

cionales, fueron condenados los ex miembros del Destacamento de Inteligencia 121 del Ejército Pascual Oscar Guerrieri, Jorge Alberto Fariña, Juan Daniel Amelong, Marino González, Ariel López, Juan Andrés Cabrera, Rodolfo Isach, Walter Pagano y Eduardo Costanzo.

Asimismo, también fueron penados los ex miembros de la delegación Rosario de la Policía Federal Juan Carlos Faccendi-

ni, Oscar Roberto Gai, Juan Félix Retamozo, Roberto Raúl Siquero, Osvaldo Tebez, Enrique Andrés López y Federico Almeder.

En este sentido, los condenados pertenecientes a la causa “Guerrieri IV” fueron declarados culpables por coautoría de los delitos de secuestro, tormentos, sustracción, retención y ocultación de menores, homicidio y desaparición forzada.

El tribunal, integrado por los jueces María Noel Costa, Mariela Emilce Rojas y Jaime Díaz Gavier, ordenó mantener las medidas cautelares y dispuso el cumplimiento de la pena en cárceles del Servicio Penitenciario Federal.

De igual forma, el magistra-

do dio luz verde a la solicitud de ampliación de la acusación de la fiscalía y querrelas, incluida la de la Secretaría, entretanto, condenó a los acusados por los crímenes sufridos por los hijos e hijas de las víctimas, quienes al momento de los hechos eran menores de edad.

Las víctimas, de las que más de la mitad fueron asesinadas o permanecen desaparecidas, pasaron por los centros clandestinos de detención La Intermedia, Escuela Industrial Magnasco y la Fábrica Militar de Armas Portátiles “Domingo Matheu”, pertenecientes a Rosario; la Quinta, de Funes y La Calamita, de Granadero Baigorria.



Ecología del lenguaje: Sembremos la tierra de verbos

Marta Zhein

Tomado de Agenda Latinoamericana

No hacía falta arrancar el año pidiendo a los adolescentes de mi familia que me dijeran una palabra con la que identificaran el futuro, pero había leído días antes que una profesora lo hizo con sus estudiantes y quería llegar a mis propias conclusiones. Las respuestas que recibió la profesora habían sido temor, alarma, tristeza, cabreo, angustia, incertidumbre, dudas, miedo, rabia, inseguridad, injusticia y curiosidad y desde que lo leí no dejaba de preguntarme cómo era posible crecer sin esperanza. Hemos conseguido que el nihilismo y la impotencia estructuren el modo de ser de una generación. Quizá mis sobrinos y mi sobrina cambiarán aquel retrato generacional.

“Dicen que en 10 años el planeta sufrirá una catástrofe global si no nos ponemos las pilas, y no parece que el asunto vaya a cambiar”, argumentó el mayor, confirmándome lo que me temía. Existe una palabra para diagnosticar su malestar: solastalgia. Este término, acuñado por el filósofo australiano Glenn Albrecht, define eso que sientes cuando las casas de tu vecindad, que solían albergar familias, se vuelven comercios y oficinas; cuando el bosque en el que jugabas se incendia, pavimentan aquel parque y lo vuelven estacionamiento o levantan una nueva valla en el camino de acceso al mar porque se ha convertido en propiedad privada. Solastalgia es la nostalgia que sientes por tu hogar estando todavía en él.

Es indudable que existen razones para sentirse así. Personas de todo el mundo, el reino animal y el vegetal, nuestros ríos, la naturaleza entera y la atmósfera están mandando señales claras de que la vida entera, tal y como la conocemos, se agota. Sin embargo, y precisamente por ser una situación apremiante, no es la hora de alimentar pasiones tristes.

Lo que la vida necesita ahora es un apoyo amoroso y un trato compasivo y estos dos caminos sólo pueden ser transitados desde la alegría.

El lenguaje como parte de la trama de la vida. A fuerza de dedicarme a narrar me he convertido en experta en estrategias narrativas y enseño a narrar con delicadeza. Sé que el poder del lenguaje va más allá de la gramática, que no sólo es esa facultad del ser humano que le permite expresarse y comunicarse con los demás sino que está inscrito en un proceso de creación y de producción de pensamientos integrado en la trama de la vida. No podemos defender la salud del ecosistema del que formamos parte con un lenguaje que se desarrolla a través de procesos “antiguos” en los que el lenguaje sólo es forma y contenido. Si nuestros relatos bienintencionados ter-

minan convirtiéndose en palabras vanas es porque desarraigamos el lenguaje.

Repensar la vida pasa por abordarlo desde una perspectiva transversal y vivificante. Más allá de la retórica, de si elegimos decir “emergencia o crisis climática” en vez de “cambio climático” o “negacionista de la ciencia del clima” en lugar de “escéptico del clima”, más allá de la precisión necesaria en un tema como la ecología que es abordado año tras año desde más ramas del conocimiento, necesitamos usar la palabra de modo que enlace nuestros tres cerebros (mente, corazón e instinto) porque sólo así podrá formar parte de la trama de la vida.

El cuidado ha de impregnar nuestra comunicación de manera que pueda nutrir nuestro élan vital y no cortarnos el aliento. Recordemos el carácter relacional del lenguaje y percibámoslo como una malla afectada por múltiples variables.

Los trece hilos que determinan una “narración orgánica”

En busca de un uso ecológico del lenguaje hace 20 años acuñé el concepto de “narración orgánica” para describir un proceso narrativo que promueve la ecología del lenguaje de una manera singular. Estas son las variables que lo determinan: el lugar emocional/mental/espiritual desde el cual nos expresamos, el modo con el que formulamos nuestros pensamientos, que está determinado no sólo por el lenguaje sino por nuestra inteligencia emocional, la visual, la lógica, la cinético/corporal..., promover la co-creación, que implica el ejercicio del diálogo y la negociación, recordando que el pensamiento colectivo también puede expresarse en una sola voz, el contexto o medioambiente en el que llevamos a cabo el acto de narrar, el momento adecuado (cotidiano e histórico) en el que lo emitimos,

los métodos y la tecnología que utilizamos, poniendo límites a la obsolescencia, promoviendo el uso de tecnologías sostenibles, minimizando la producción de desechos, etc., la emoción que nos genera y que envuelve al tema elegido, a quién nos dirigimos, sin olvidar que tiene la capacidad de determinar el recorrido de la historia, su impacto, su crecimiento y su cuidado, valorar las fuentes de conocimiento locales para así hacer visible la diversidad de discursos, idiomas y referentes culturales, plantearnos las consecuencias que puede tener nuestro mensaje, contemplar la devolución al entorno de una parte de los beneficios que obtenemos con el relato (creando empleo, desarrollando estrategias de sensibilización...), los arquetipos con los que queremos fertilizar el imaginario colectivo de modo que permitan fomentar la autonomía narrativa de las personas más desfavorecidas, entender nuestra intención como una vibración desapegada y no tanto un acto voluntad.

Esta forma de abordar el lenguaje permite fertilizar la trama de la vida porque el lenguaje es un acto

capaz de conmovir, es decir, de generar otros actos,

La extinción de los nombres de la tierra

Nuestras palabras pueden modificar el presente y crear un nuevo horizonte de sucesos al tiempo que permiten honrar nuestros orígenes, porque cada vocablo expresa un recorrido hecho de tiempo y encarnado en un sonido preciso, aliento moldeado, retenido y repetido. Los verbos, sustantivos y adjetivos visibilizan los matices de la existencia que la humanidad ha ido descubriendo al convivir con la naturaleza.

No hace falta más que asomarse a los diccionarios de las lenguas que aún hablamos para entender cómo hemos simplificado nuestra forma de comprender el planeta y cómo hemos homogeneizado nuestra forma de vivir en él. No sólo están desapareciendo semillas, insectos, islas... La migración por motivos climáticos tiene una consecuencia de la que se habla poco: la pérdida de lenguas y, con ello, formas ancestrales de nombrar el mundo.

La tierra está dejando de escuchar sus nombres: Maxitari la denominan los Yanomami, para expresar su aliento. Eloheh la llaman los Cherokee, recordando que es historia, madre, cultura, orgullo... Qu-tamam (Madre agua) la llaman los Urus y los Yoruba dicen Odù-Ilè-Àiyé o Madre Tierra. Estos sonidos nos recuerdan que hay muchas formas de trascender el yo. Esas palabras originales son también sensaciones, emociones, y perduran en nosotros, al desaparecer, desaparece algo que nos constituye.

La desaparición de palabras señala la extinción del mundo que nombraban. La pérdida de la diversidad idiomática y lingüística en el mundo está directamente relacionada con la pérdida de hábitats naturales y la disminución de la biodiversidad en el planeta. De los 6.000 idiomas censados en el planeta, más de 2.500 están en riesgo de desvanecerse, según la Organización de la ONU para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). Esto supone más que una pérdida de palabras la destrucción de una forma de ver la vida, de concebir el espacio, el universo y la relación con otros seres humanos.

Los continentes donde la amenaza es mayor son Oceanía y América, donde vive el mayor número de comunidades indígenas y culturas ancestrales. Así, en Brasil 190 idiomas están en peligro, en México 144, en Colombia 68 y en Perú 62.

Mientras tanto, existen iniciativas de recuperación lingüística que promueven dar un lugar en nuestra cultura a términos en extinción, como la talasonimia (la forma en la que los pescadores identifican sus caladeros y los lugares que transitan para llegar a ellos, diferente a la toponimia). El objetivo es inculcar en las nuevas generaciones una “biocultura” que vuelva a situar la naturaleza en su horizonte vital y semántico.

Amando el lenguaje como parte de la trama de la vida podremos reencantar el mundo.

DAGUERROTIPOS

Gabriel Otero*

Para Gabito

LA SIRENA

Te conté cuando vi una sirena en el fondo de una alberca? Tenía cuatro años, andábamos en Mazatlán, mi hermana Julieta estaba echando novio en la orilla, en las aguas de la piscina flotaban larvillas, decenas de ellas, la sirena me saludaba, me llamaba con la mano, atiné alcanzarla, aunque no sabía nadar me tiré un clavado de ovillo y cerré los ojos. Nadie escuchó ni se percató de mi temeridad.

Ella me cantó al oído, probó mis labios y me susurró su dulzura, fui marinero experimentado sin haber surcado los siete mares, fui Simbad y Ulises boqueando en la resaca de las olas antes de ser salvado por Calipso.

Mi hermana Julieta me buscó en los alrededores y no reparó que yo me estaba transformando en pez ahí en las profundidades a cinco pasos de ella, comenzaba a angustiarse, nuestros padres no tardaban en bajar a desayunar, de repente miró burbujas y la silueta difusa de un cuerpo de niño y sin dudar se precipitó al agua.

Me rescataron inconsciente, me dieron respiración de boca a boca hasta que volví a la vida, esa fue la segunda vez que me escapé de la muerte, vinieron varias más.

Desde entonces he buscado infructuosamente otras sirenas con la diferencia que ahora sé nadar.

LA ABUELA FLORA

Mis papás me llevaron en tren a Monterrey a conocer a la Abuela Flora. Estaba en cama, al saber que era yo su nieto Gabriel me abrazó con la ternura de la sangre. No dijo una sola palabra, no hacía falta, su abrazo eterno aún me estremece.

Fue la única vez que la vi, días después falleció.

GUERRA DE PLASTA

Mi hermano Mario y yo nos habíamos fastidiado de jugar con cochecitos en una de aquellas casas de pueblo con corredores, arcos, jardines centrales y pilas antediluvianas,



el maserati verde le ganaba al miura amarillo y viceversa. Visitábamos a la familia en Tejutepeque, sede de la circasía salvadoreña y lugar de nacimiento de nuestra madre Lucy.

La rutina en los pueblos es pausada, la vida pasa lenta como el flotar de una burbuja. Nuestros primos y sus amigos nos llevaron a una hacienda de bovinos a ver cebúes pura sangre, había uno gigantesco con un hoyo en el lomo, las moscas no paraban de rondarlo y este ni se inmutaba.

El suelo estaba lleno de excremento de vaca en sus diferentes estados de descomposición. De repente, uno de los amigos de nuestros primos agarró una plasta o boñiga seca y nos la aventó, ese gesto inició la guerra generalizada.

La conflagración entre chiquillos duró buena parte de la tarde y al regresar a casa nada nos libró de la regañada de rigor y de estar plagados de garrapatas. Y ahí estaba nuestra madre Lucy bañándonos con repelente y con unas pinzas quitando cada bicho.

Bien dicen que de niño uno se entretiene hasta con la mierda y le extrae su lado jocoso.

EL MAR

Cuando era pequeño mi padre Julián me enseñó a torear las olas, había que calcular el momento exacto de la corriente para sumergirse antes que reventara, si te tardabas un segundo corrías el riesgo de que el mar te jalara hacia el fondo. Por eso hay que respetarlo, es un ser poderoso y autónomo.

Poseidón tiene muy mal genio si se le provoca, de adolescente en el mar abierto de Ixtapa tuve la petulancia de meterme durante la marea alta. La banderola roja ondeaba en la playa. La noche anterior con el primo Luis habíamos enterrado unas cervezas en la arena, a esa edad, me desagradaba la amargura de su sabor, yo nunca había visto el sistema refrigerante de la arena mojada, las cervezas estaban frías.

Troté a la reventazón y me di cuenta de la fuerza de la corriente, ya no había marcha atrás, el mar intenso te jalaba a su interior, como pude mantuve firmes el temple y los pies, hubo un momento en el que el agua me cubría y aún

faltaban metros para llegar, nadé y me dejé llevar, ya estaba ahí, de pronto las olas altas y a intentar zambullirte. Y a las primeras de cambio la revolcada, di como tres vueltas con la sal en la boca, me desorienté en el verdor de las aguas, pero vi el sol y el cielo, los brazos no me alcanzaban para salir a la superficie, me invadió la angustia en los pulmones y con todas mis fuerzas me impulsé hacia arriba y sentí el aire en la cara, que delicia respirar, pero fue por muy poco tiempo. Estaba mar adentro.

Nadé hacia la playa, sentí los brazos dormidos y las olas me volvieron a vencer y a atraer a lo profundo, una fuerza terrible me sujetaba los tobillos, era la famosa resaca, se me ocurrió nadar unos metros al parejo de la costa y eso me salvó la vida, el mar me eructó.

Exhausto, terminé boca abajo casi besando la tierra firme, jamás volví a desafiar al mar y sus designios.

LA IMPORTANCIA DE LLAMARSE ERNESTO

La casa ocupaba una franja en línea recta desde la antigua salida de Pollos Ideal hasta el Pasaje San Ernesto, sobre la 25 Avenida Norte, su estilo era extraño, un híbrido entre neocolonial y moderno, estaba construida en forma de herradura y contaba con cuatro recámaras, una amplia estancia para sala y comedor y un garaje adonde mi madre Lucy instaló su negocio de pasteles.

En la parte central había un patio ahí Scarlet y Capitán se correteaban, en la familia los gatos siempre han vivido en el exilio como animales de compañía, pero hemos tenido canarios, pericos, iguanas, tortugas, peces, conejos y hasta un venado. Con los canes se han cimentado amistades tutelares.

La fachada de la casa era color beige y en el exterior había un jardín montado sobre un muro cuyo remate era una reja garigoleada. A la mitad estaba la entrada y tres escalones de cemento que desembocaban en la puerta.

En ese jardín la niñera me sacaba a asolear y a escuchar radio sobre un coche metálico mientras me alimentaba de papillas, tendría yo dos o tres años y empezaba a devorar



la vida con las sensaciones.

En la calle las observé, entre cientos de estudiantes, en una manifestación silenciosa, en protesta por la perenne historia de la antidemocracia en el país, sostenían una pancarta, eran mis hermanas Diana y Julieta que me saludaban desde lejos.

Estaban jóvenes y desde que tengo memoria siempre fueron revoltosas y combativas, a alguna de ellas se le ocurrió sugerirle a mi madre mi segundo nombre, el de Ernesto, no tanto por Oscar Wilde y su famosa obra, sino por el Che Guevara.

No obstante, la musicalidad de mis dos nombres, cuya mezcla suena a galán de telenovela sesentera, al segundo lo detesto, aunque sea importante llamarse así, como la comedia del célebre escritor dublinés o como el matador de canallas con su cañón de futuro, el de la canción de Silvio Rodríguez.

Hay Ernestos que sobran con todo y ornamentos, el mío es uno de ellos.

DIABLO CON VESTIDO AZUL

El mejor regalo que me pudieron dar fue un tocadiscos rojo portátil, me lo trajeron de un viaje lejano. Mi padre ciertamente se había fastidiado de comprar agujas de diamante. Ya era suficiente, yo se las quitaba al tornamesa Fisher profesional y nunca logré entender cómo podían transmitirse sonidos con algo tan minúsculo.

El tocadiscos rojo parecía de juguete, pero sonaba tan potente como el primer disco de 45 RPM que me obsesquiaron "Diablo con vestido azul" de los Yaki, y "el pi pi pa pa po po po miren a la puerta ya llegó" taladraba tímpanos desde las cinco de la mañana. A los tres días ya no me soportaban.

De tanto sustraer las agujas del tornamesa Fisher creía haberme convertido en experto y estaba seguro de que podía hacer lo mismo con mi tocadiscos rojo y colocarla de nuevo. Fue en vano.

Como castigo se tardaron una eternidad en mandarlo a componer y en regresarlo a mis manos. La sensación de desasosiego fue mi verdadero correctivo, la tortura de la travesura cometida que tuvo consecuencias reales.

Con el tiempo llegué a coleccionar cientos de viniles y tuve otros tocadiscos, pero sin duda esa fue mi primera lección de vida.

A los dos meses del suceso cumplí cuatro años.

SONIA

Cuando la vi cerré los ojos. Encendió la luz para verificar que estaba bien. Me hice el dormido. Tenía la cara redonda como la luna y era muy bella.

Corrió el mosquitero que estaba sobre mi cuna y me tocó la frente, yo ardía en fiebre, su mano fue el bálsamo para sosegar mis delirios.

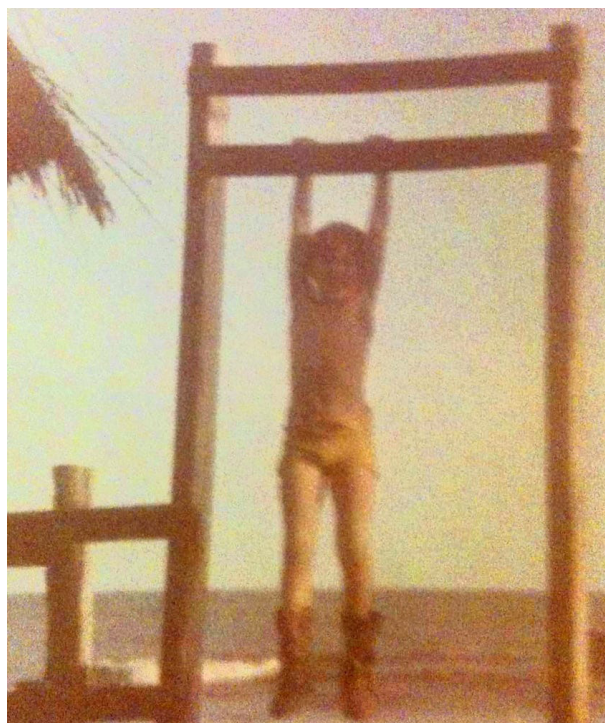
Abrió los ojos, se había ido, yo no sé si fue real o solo una alucinación angelical de las que he tenido centenares, la llamé Sonia.

Aún la recuerdo.

EL TAXI

Los terrones se deshacían sobre parabrisas traseros, el juego era divertidísimo. Todo carro que transitaba sobre la Calle Toluca y daba vuelta sobre la Avenida B era acribillado por nuestras hondillas, nuestra travesura parecía inofensiva, una que otra piedra minúscula se colaba entre los proyectiles, pero nada que valiera la pena preocuparse.

Estábamos apostados en la esquina de mi casa, a unos metros de un ciprés que con los años se transformó en un palo de aguacate, no sé si se secó o lo trasplantaron, el caso es que de repente apareció un árbol frutal quién sabe de dónde.



El mayor de nosotros era Fidias, quien ciertamente era el más inquieto, cualquiera lo hubiera calificado de inadaptable y gritón, vestía shorts y una camiseta con un cráneo mal dibujado que decía "Quiéreme tal como soy".

Nos carcajeábamos, ¿qué más podíamos hacer en unas vacaciones largas? Estar todo el día en la calle y subirnos a los árboles de frutas, jugar gol sacagol durante el día y un, dos, tres para mi y para todos mis amigos por las noches teniendo la manzana por escondite y el poste como "tay".

Todo era perfecto. Pasaba la pick up con el letrero que anunciaba semen congelado para ganado. Su dueño era nuestro vecino, vivía cerca de las inglesas, dos hermanas de Brighton que se asentaron en el trópico salvadoreño en la búsqueda del sabor de las grape fruits y mandarinas de Zapotitán.

Justo después se asomó el taxi, una camioneta Toyota manejada por un chofer de gesto agrario. La piedra disfrazada de terrón le pegó al centro del parabrisas y de inmediato el vidrio se hizo añicos. El taxi se detuvo y huimos, al único que lograron atrapar fue al homónimo chalateco del escultor griego, quizá hubo una especie de justicia divina, su roca cayó como meteorito y ocasionó nuestra tragedia.

Salí corriendo y me escondí entre unos bambúes, Juan Carlos se fue para el otro lado, la única que nos vio fue Reina, la muchacha de la casa. Por la noche nos enteramos de que el taxista les cobró a los papás de Fidias los treintaicinco colones que costaba el parabrisas y a mi Reina me chantajeó todas las vacaciones.

Le pagué quince colones por su complicidad, su silencio me costó varios domingos, mis padres jamás se enteraron.

ELLA Y EL MAL DE AMORES

Me trataba con cariño, ella, blanca, risa brillante, pelo negro en capas, ojos sonrientes escrutadores, voz suave, curvaturas apabullantes en pleno aumento, vivía a tres calles de mi casa y la pretendían los más grandes.

Me veía como su hermanito menor, lejos de sus atracciones y muy cerca de sus simpatías, yo no sé en qué momento me nació el amor, me fascinaba, la miraba pasar con la falda cuadriculada de la Asunción, siempre me saludaba diciendo adiós con el inconfundible cierre de manos que se les enseña a los bebés.

Ella estaba en la edad de los vahídos, cuando las niñas se asumen como mujeres y atraen ojeadas de asombro de sus amigos y admiradores y otras no muy sanas de algunos adultos.

Crecimos en la misma colonia, un vago como yo nunca hacía las tareas del colegio, daba flojera aprenderse las fi-

chas de estudios sociales de la madre María Guillermina y reparar matemáticas o naturales, el chiste era no reprobar y aplicarse cuando había que hacerlo, la ley del mínimo esfuerzo en su máxima expresión.

Ella, en cambio, era el primer lugar de su salón, niña de medallas y de los ojos de sus papás, la consentida y primogénita de tres hermanas, exquisitas todas, pero ella única.

Me la pasaba jugando fútbol por las tardes en el parque, al principio por la motivación de llegar a la primera división, después para captar el momento justo de su llegada, puntual como los escuadrones de pericos que surcaban el cielo regresando de la costa una hora antes de que el sol se ocultase.

Ella era cuatro años mayor que yo, diferencia abisal entre la mariposa y la oruga, tiempo transcurrido entre el que apenas va y la que se va volando, pero no importaba, en la niñez y en la obsesión no hay imposibles. Debía declararme cuanto antes.

Pasaron meses de ensayos frente al espejo, contemplaba mis gestos, serenaba mis temblores, apaciguaba los nervios y pronunciaba cada sílaba del "quieres ser mi novia" convencido de que, aunque no era muy alto sí era muy formal, un futuro consorte de lujo sin vocación alguna más que la de jugar fútbol.

Y llegó el día de las verdades, no hallaba cómo abordarla ni qué decirle, la improvisación sudaba en las manos, se me escapaba el lenguaje y el color de la cara, hasta que por fin hablé ansiando envejecer ocho años en tres minutos.

Le pregunté lo que debía preguntarle, ella era el remedio a mis cuitas, el alfa y el omega de mi alma, el pensamiento que devoraba mi tiempo, la amaba impetuoso desde mi niñez.

Y sucedió lo previsto: tierna me contestó que no, que seríamos amigos, que yo estaba muy pequeño, que me agradecía haberme fijado en ella. Y se fue.

Jamás la volví a ver y me curé del mal de amores, esa enfermedad de la que se padece pocas veces en esta vida.

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.



MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ, Notario del domicilio de San José Guayabal, con oficina en Barrio La Virgen, San José Guayabal, al público HAGO SABER: Que por resolución proveída a las 10 horas del día 18 de agosto de 2023, en Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Aceptación de Herencia ab-intestato, seguidas en mis oficios notariales por la señora ANA MORENA MELGAR, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada dejada a su defunción por el causante ESTANISLAO ALVARENGA MAZARIEGO conocido por ESTANISLAO ALVARENGA, fallecido a las siete horas y quince minutos del día veinticinco de diciembre de dos mil veinte, en Cantón Salitre jurisdicción de San José Guayabal, lugar de su último domicilio, quien era de sesenta y siete años de edad, Agricultor en pequeño, del domicilio de San José Guayabal, como cesionaria de los derechos hereditarios que en esa sucesión le correspondían a los señores María Dolores Rivas de Alvarenga, María del Carmen Alvarenga de Landaverde, María Jesús Alvarenga Rivas, José Carlos Ovidio Alvarenga Rivas, María Antonia Alvarenga de Landaverde, María del Socorro Alvarenga de Alvarez María Lucía Alvarenga de Ruano, Santos Alvarenga Rivas y Rosa Lidia Alvarenga Rivas, en su calidad de esposa la primera y los demás como hijos del causante, habiéndome conferido a la aceptante la representación y administración interina de la referida sucesión. Por lo que se avisa al público para los efectos de ley.

LIC. MARIA DEL CARMEN ZOMETA RODRIGUEZ NOTARIO
3a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

NANCY CAROLINA RODRIGUEZ MOLINA, Notario, con Oficina Profesional, situada en Boulevard Tutunichapa, Edificio Pro de pro, Tercer nivel, local tres, San Salvador. HACE SABER: Que a su oficina se ha presentado el señor **JULIO DOMÍNGUEZ REINADO** conocido por **JULIO DOMÍNGUEZ REYNAO**, de ochenta y cinco años de edad, agricultor, casado, del domicilio de Olocuilta, departamento de La Paz, solicitando que en base a la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, se le extienda Título Supletorio sobre un terreno rústico, sin cultivos permanentes de su propiedad, ubicado en Cantón La Esperanza, jurisdicción de Olocuilta, departamento de La Paz, con una extensión superficial de DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO OCHO CIENTOS CINCO METROS CUADRADOS, que linda y mide: empezando por el mojón uno con rumbo Norte treinta y un grados treinta y cinco minutos diecisiete punto noventa y cinco segundos Este, con una distancia de cinco punto setenta y ocho metros, del mojón número dos con rumbo sur setenta y

seis grados cincuenta y cuatro minutos treinta y dos punto cinco segundos este, con una distancia de treinta punto trescientos veintiséis metros, del mojón número tres rumbo sur setenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos treinta y dos punto quince segundos Este, con una distancia de treinta punto treinta y dos metros, del mojón número cuatro con rumbo sur y ochenta y cuatro grados cincuenta y ocho minutos veintiséis punto noventa y siete segundos Este, con una distancia de quince punto cincuenta metros, del mojón número cinco con rumbo sur setenta y un grados cincuenta punto treinta y dos metros, del mojón número seis con rumbo sur sesenta y seis grados cero ocho minutos cero cinco punto cuarenta y dos segundos Este, con una distancia de dieciocho punto cuarenta y ocho metros, mojón número seis con rumbo sur sesenta y seis grados cero ocho minutos cero cinco punto cuarenta y dos segundos Este, con una distancia de veintitrés punto quince metros, llegando al mojón número ocho, del mojón número ocho con rumbo Norte treinta y un grados cero cinco minutos treinta y dos punto treinta y siete segundos Este con una distancia de cuarenta y siete punto cuarenta metros, llegando al mojón número nueve, del mojón número nueve con rumbo Sur sesenta y dos grados once minutos veintinueve punto once segundos Este, con una distancia de seis punto veintidós metros, llegando al mojón número diez, del mojón número diez con rumbo Sur veintinueve grados treinta y un minutos cincuenta punto noventa Este con una distancia de treinta y cuatro punto sesenta y tres metros, llegando al mojón número once con rumbo Sur quince grados cuarenta minutos cuarenta y seis punto noventa y ocho segundos Este, con una distancia de veintisiete punto sesenta metros, llegando al mojón número doce, del mojón número doce con rumbo Sur cincuenta y dos grados cuarenta y nueve minutos treinta y ocho punto veintidós segundos Oeste con una distancia de ciento catorce punto cuarenta y cinco metros, llegando al mojón número trece, del mojón número trece con rumbo Norte sesenta y ocho grados cincuenta y cinco minutos tres segundos Oeste con una distancia de ciento treinta y cuatro punto treinta y dos metros, llegando al mojón número catorce, del mojón número catorce con rumbo Norte treinta y siete grados veinticuatro minutos diecisiete punto setenta y nueve segundos Este con una distancia de noventa punto sesenta metros, llegando al mojón número quince, del mojón número quince con rumbo Norte setenta y seis grados cincuenta y cuatro minutos treinta y dos punto quince segundos Este, en el cual comenzó la presente descripción. Manifestando que carece de título de dominio inscrito a su favor y que con sus antecesores tiene más de diecisiete

años de estar en quieta, pacífica y no interrumpida posesión del mismo, ejerciendo todos los actos de verdadero propietario. Que el inmueble lo adquirió por compraventa que le hiciera el señor **TIMOTELO VÁSQUEZ AVALOS**, por escritura privada otorgada ante los oficios de Romeo Lucas Bernal Borja, en Olocuilta, a las doce horas del día quince de julio del presente año, quien lo había adquirido por medio de escritura privada otorgada en San Salvador a las ocho horas el día dos de julio de año dos mil veintiuno, ante los oficios de Hugo Alexander González Candelaria, por el señor Juan Manuel Hernández, a su favor, y éste a su vez lo adquirió según escritura privada celebrada en esta ciudad a las once horas del día treinta y uno de agosto del año dos mil cinco, ante los oficios notariales de Andrés Soriano Navidad, vendida por Fidel Martínez, mediante escritura no inscribible.

Lo anterior se pone en conocimiento al público para los efectos de ley. Librado en mi oficina profesional, en San Salvador, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil veintitrés.

LICDA. NANCY CAROLINA RODRIGUEZ MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
3a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

AVISO
LUIS ALBERTO MARTINEZ TICAS, NOTARIO, del domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente, con Despacho Profesional ubicado en la dieciséis calle poniente casa número veintiuno A, Colonia Agua Caliente, de la ciudad de San Vicente **HACE SABER**: Que al señor **JOSE ELIAS RAUDA GUTIERREZ**, de sesenta y un años, Obispo Católico, Soltero, del domicilio de San Vicente, departamento de San Vicente; con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero tres millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos ochenta y seis guión dos; actuando en dichas diligencias en nombre y Representación de la **IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA DE EL SALVADOR DE LA CURIA DIOCESANA DE SAN VICENTE**, Departamento de San Vicente, con Número de Identificación Tributaria; mil diez guión ciento ochenta y un mil doscientos cuarenta y tres guión cero cero dos guión ocho; ha comparecido ante mis oficios solicitando se le extienda título Supletorio de un terreno de naturaleza rural, situado en cantón San Felipe, caserío San Felipe, parcelación sin nombre, calle que conduce a Caserío San Lázaro y sin número, de la jurisdicción de Apastepeque, departamento de San Vicente, de **CUATROCIENTOS DIEZ PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS equivalente a QUINIENTAS OCHENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO VARAS CUADRADAS**, de extensión superficial, el cual mide y linda: **AL NORTE**, PEDRO LOPEZ MERINO, parcela cuatrocientos treinta y ocho, camino vecinal de por medio; **AL ORIENTE**, con **JUAN CARLOS PORTILLO HERNANDEZ** parcela cuatrocientos cuarenta y cuatro; **AL SUR**, DORA DEL CARMEN AREVALO REYES, ARMANDO LEON ROSA, SANTIAGA DEL CARMEN REYES VIUDA DE BERMU-

DEZ Y MARIA VICTORIA RIVAS VIUDA DE BERMUDEZ parcela cuatrocientos cuarenta y cinco; **AL PONIENTE**, DORA DEL CARMEN AREVALO REYES, ARMANDO LEON ROSA, SANTIAGA DEL CARMEN REYES VIUDA DE BERMUDEZ Y MARIA VICTORIA RIVAS VIUDA DE BERMUDEZ, parcela cuatrocientos cuarenta y cinco. Los colindantes son del domicilio del Cantón San Felipe, caserío San Felipe, jurisdicción de Apastepeque departamento de San Vicente, Hay construida una casa con paredes de ladrillo rojo mixta, piso de ladrillo de obra, techo de lámina canal y tejas, de **CIENTO OCHENTA Y OCHO PUNTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS**. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su donación verbal en el mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y ocho realizada por la señora LEONZA BERMUDEZ, quien en aquel entonces era de cuarenta y siete años de edad, de oficios domésticos, del domicilio de Apastepeque, departamento de San Vicente, a la **IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA Y ROMANA DE EL SALVADOR DE LA CURIA DIOCESANA DE SAN VICENTE**, departamento de San Vicente, representada por el señor **JOSE ELIAS RAUDA GUTIERREZ**, el cual ha poseído el referido terreno y construcciones que contiene en forma quieta, pacífica, continua y no interrumpida por más de **SESENTA Y SIETE AÑOS**. Valúa dicho terreno en la suma de **SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, San Vicente, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.

LUIS ALBERTO MARTINEZ TICAS NOTARIO
3a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

EDICTO
JOSE DIMAS ROMANO CRUZ, Notario, del domicilio de San Miguel, con Oficina ubicada en Tercera Avenida Norte Número seiscientos cinco, Barrio San Francisco, de la ciudad de San Miguel. **HACE SABER**: Que por resolución del Suscrito Notario, de las ocho horas y diez minutos del día dieciséis de Agosto del año dos mil veintitrés, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la **HERENCIA TESTAMENTARIA** que a su defunción, dejara el señor **ANSELMO SALVADOR LAZO** conocido por **ANSELMO SALVADOR Y por ANCELMO SALVADOR**, quien falleció a la edad de ochenta años de edad, Partero, originario de Sociedad, Departamento de Morazán, de Nacionalidad Salvadoreña, y del último domicilio Cantón Peñón, Municipio de Sociedad, Departamento de Morazán, y habiendo fallecido en dicha dirección, a las diez horas del día veintiocho de junio del dos mil diez, de parte de los señores **VICTOR OSWALDO LOPEZ SALVADOR Y MARLON JOSUE SALVADOR LOPEZ**, en su calidad de Cesionarios Testamentarios del derecho hereditario que le correspondían al señor José Reinerio Hernandez

Melgar, como el heredero Testamentario sobreviviente del causante antes referido, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se citan todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la referida oficina notarial dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación de este EDICTO a la oficina del Suscrito Notario. **LIBRADO** en la Oficina del Notario José Dimas Romano Cruz. - En la ciudad de San Miguel, a los diecisiete días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.

LIC. JOSE DIMAS ROMANOS CRUZ NOTARIO
3a. Publicación
(28-29-30 Agosto/2023)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario del domicilio de la Ciudad y departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció el señor: **CELIO PINEDA CORDOVA**, de sesenta años de edad, agricultor, del domicilio de Concepción Quezaltepeque, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero cuatro cero cuatro dos dos cinco tres- cinco, solicitando TITULO SUPLETORIO sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Caserío Los Pozos, Cantón Jaguataya, Jurisdicción de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, PUNTO DOCE METROS CUADRADOS, LINDERO NORTE**: está formado por **DOS TRAMOS** con los siguientes rumbos y distancias con una distancia de veinticuatro punto setenta y seis metros. El tramo colinda con propiedad de **ANDRES CORDOVA ACORDOVA**, con cerco de púas de por medio. **LINDERO ORIENTE**: está formado por **DIECISÉIS TRAMOS** con una distancia de doscientos ocho punto once metros. El tramo colinda con propiedad de **ANTONIO ALEMAN ALEMAN**, con calle de por medio. **LINDERO SUR**: está formado por **CUATRO TRAMOS** con una distancia de cuarenta y tres punto doce metros, colinda con propiedad de **ELVIRA MURCIA CORDOVA**, con cerco de púas de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por diecinueve tramos con una distancia de doscientos siete punto sesenta y seis metros. Colinda con propiedad de **ANDRES CORDOVA CORDOVA**, con cerco de púas de por medio. - Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa. Valúa el inmueble en Dos Mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En la Ciudad y departamento de Chalatenango, a los veintiocho

días del mes de agosto del dos mil veintitrés. -

JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
2a. Publicación
(29-30-31 Agosto/2023)

EDICTO
HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ, Notario, de este domicilio, con oficina ubicada en: Barrio el Calvario frente a Parqueo Municipal local número dieciséis, San Luis Talpa, La Paz, para los efectos legales **HACE SABER**: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las diez horas del día veinticinco de agosto del presente año, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción, dejó el señor: **VIRGLIO QUINTEROS RAMOS** conocido por **VIRGLIO QUINTEROS**, inscrita en el Registro del Estado Familiar de la Alcaldía Municipal de San Luis Talpa, departamento de La Paz, bajo el número **CIENTO CUARENTA Y OCHO**, del libro de Partidas de defunciones Numero CIENTO UNO que dicha Alcaldía llevó en el año dos mil diecisiete, expedida por la Jefe del Registro del Estado Familiar de dicha municipalidad, Licenciada ANA MARGARITA VASQUEZ el día veintiséis de junio del año dos mil veintitrés, en la que consta que el señor **VIRGLIO QUINTEROS RAMOS** conocido por **VIRGLIO QUINTEROS** falleció a las veintitrés horas con cuarenta minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil diecisiete, en Hospital Nacional Santa Teresa Zacatecoluca Departamento de La Paz, a consecuencia de Edema de Pulmón, Insuficiencia Cardíaca atendido por el doctor José Alfonso Gracia Alvarenga Doctor en Medicina, J.V.P.M # DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCO, quien al momento de fallecer tenía setenta y tres años de edad. De parte del señor, **ROBERTO ORLANDO GALLEGOS MENJIVAR**, de setenta y cinco años de edad, Agricultor en Pequeño, del Domicilio de San Luis Talpa departamento de La Paz, persona a quien conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número: cero un millón doscientos mil cuatrocientos cincuenta y siete - tres, en concepto de cesionario de los derechos que le correspondían a los hijos sobrevivientes del causante señores, **CRUZ MARIA QUINTEROS GONZALEZ**, de treinta y cinco años de edad, oficios domésticos, del domicilio de San Luis Talpa departamento de La Paz, a quien con Documento Único de Identidad Número cero cuatro millones novecientos sesenta y dos mil setenta y uno - seis y el señor, **JULIO ENRIQUE QUINTEROS GONZALEZ** de treinta años de edad, Jornalero, del domicilio de San Luis Talpa Departamento de La Paz con Documento Único de Identidad Número cero cuatro millones novecientos sesenta y dos mil veintisiete - nueve, habiéndose conferido la administración y representación interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la referida Oficina en el término

de quince días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina del Notario. En la ciudad de San Luis Talpa, departamento de La Paz, a las diez horas con treinta minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés.

LIC. HENRRY JEOVANNY LEIVA MARTINEZ Notario
2a. Publicación
(29-30-31 Agosto/2023)

No. de Expediente : 2023214360
No. de Presentación: 20230357317
CLASE: 14.
El INFRASCRITO REGISTRADOR **HACE SABER**: Que a esta oficina se ha presentado **KARLA MARIA PEÑA CACERES**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión **Glow JEWELRY** y diseño, cuya traducción al idioma castellano son **JOYAS BRILLANTES**. Sobre los elementos denominativos **Glow JEWELRY**, individualmente considerados, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesarias en el comercio; se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto, tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir, sobre la posición de las letras y el diseño especial que le acompaña. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para **AMPARAR: METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTICULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTICULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CROMOMÉTRICOS; JOYERÍA, INCLUIDOS LOS ARTICULOS DE BISUTERÍA; JOYEROS; RELOJES; MEDALLAS, MONE-DAS**. Clase: 14.
La solicitud fue presentada el día veintiséis de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintisiete de abril del dos mil veintitrés.



Cecilia Espéranza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(24-28-30 Agosto/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Margarita)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerle por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Leonrado)

Búscanos en : www.diariocolatino.com

No. de Expediente : 2023217251
 No. de Presentación: 20230362651
 CLASE: 02.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado NELSON EDMUNDO CRISTALES FERNANDEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de FULLTAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FULLTAC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra MADISON y diseño, que servirá para: AMPARAR: PINTURAS, TINTES PARA DAR COLOR, BARNICES. Clase: 02.
 La solicitud fue presentada el día nueve de agosto del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, catorce de agosto del dos mil veintitrés.

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(30 Agosto, 1-5 Septiembre/2023)

No. de Expediente: 2023217173
 No. de Presentación: 20230362541
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado LIGIA ELIZABETH CRUZ DE MATAMOROS, en su calidad de APODERADO de CANALAB S.A., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra Recuflo, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día ocho de agosto del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de agosto del dos mil veintitrés.

Recuflo

Gabriela María Cornejo de Arévalo
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(30 Agosto, 1-5 Septiembre/2023)

AVISO
ISRAEL ARIAS MIRANDA, Notario, del domicilio de Ciudad de San Martín, Departamento de San Salvador, con Despacho Notarial ubicado en Primera Avenida Norte, Casa Número Nueve, San Martín, San Salvador; HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, se ha declarado a la señora MIRNA MARISOL RODRIGUEZ GUILLEN, heredera definitiva con beneficio de inventario de los bienes que a su defunción ocurrida en la ciudad de Tonacatepeque, Departamento de San Salvador, a las once horas cero minutos del día catorce de octubre de dos mil quince, dejó la señora ROSA ALBA GUILLEN DE RODRIGUEZ, siendo su último domicilio en la ciudad de Tonacatepeque, departamento de San Salvador, en su concepto de hija sobreviviente y Cesionaria de los Derechos hereditarios que les correspondían a los señores ALFONSO RODRIGUEZ ESPINOZA, y JAIME IVAN RODRIGUEZ GUILLEN, esposo e hijo sobrevivientes del causante ROSA ALBA GUILLEN DE RODRIGUEZ; habiéndole concedido la representación y administración definitiva de la referida sucesión.
 Por lo que se avisa al público para los efectos de Ley. Librado en la ciudad de San Martín, Departamento de San Salvador a las doce horas del veintiocho de agosto de dos mil veintitrés.

LIC. ISRAEL ARIAS MIRANDA
 NOTARIO
 Unica Publicación
(30 de Agosto/2023)



ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(César A.)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y concédeme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(José M.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Samantha)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."
 Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que coticen la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS

Llámanos al:
 +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escribenos a:
 ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en
 Condominio Cuscatlán, 4a
 Calle Poniente #313, San
 Salvador

Diario Co Latino
132 años informándote
Ahora seguimos Digital

Estamos ubicados en Condominios Cuscatlán, 4a. Calle Poniente Nivel 3, # 313, San Salvador.

Para que puedas hacer tus publicaciones Jurídicas y anuncios que quieras publicar en la página web.

Búscanos en nuestra página: www.diariocolatino.com y en nuestras redes sociales

facebook.com/diariocolatinoderl
 @DiarioCoLatino

Primera División inconforme por extensión del mandato de la Comisión Regularizadora de FESFUT

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Primera División de fútbol de El Salvador, en representación del vicepresidente, Héctor Salazar, comunicó su inconformidad ante la extensión del mandato de la Comisión de Regularización de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT), por parte de la FIFA, ya que no hay avance en los procesos.

“Como Primera División hemos visto con preocupación que después de un año de gestión esta comisión no ha podido llevar a cabo los mandatos por los que vino, el único que ha podido desarrollar es la gestión diaria del fútbol nacional la parte administrativa y operativa, pero no hay ninguna innovación al respecto”, recalzó Salazar.

El vicepresidente de la liga mayor aseguró que respecto a los cuatro apartados más estipulados por FIFA, no ha tenido información de avance en su ejecución, por lo que lamentó que no hayan, hasta la fecha, llevado a cabo los cuatro mandatos restantes “bajo la excusa” de que la Fiscalía General de la República (FGR) sustrajo documentación de la federación.

De acuerdo a Salazar, la FIFA ha cometido el “error” al permitir que la comisión no avance en los demás puntos y en esta ocasión en la auditoría que tienen pendiente, por lo que consideró que deberían delegar un encargado, ya sea de la federación internacional o de CONCACAF para verificar la situación en la que se encuentra la regularizadora.

“Vamos para otro año en el cual el fútbol está de una ma-

nera irregular, porque tenemos una comisión con la cual está intervenido el fútbol nacional. Desde que ellos están no ha habido ninguna mejora, no solo el tema del LMF también la selección, los resultados hablan por sí solo”, acotó.

El representante de primera división señaló que ya no tendrán una posición pasiva y permisiva, sino que tendrán una posición más proactiva para que el fútbol nacional mejore. Además, aclaró que no están en contra de la comisión ni mucho menos en discordia, pero recalzó que el rumbo que lleva el fútbol bajo la dirección de la comisión es un aspecto en el que no están de acuerdo.

El presidente de 11 Deportivo recalzó que los resultados hablan por sí solos y se refirió a las estadísticas del último año que ha tenido la selección nacional



El vicepresidente de la Primera División, Héctor Salazar, asegura que desde que instaló la Comisión de Regularización en la FESFUT no ha habido avances en el fútbol. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

de Hugo Pérez. Además, hizo énfasis en el microciclo que estaba programado para esta semana del cual no se dio a conocer del porqué se canceló, pero dijo que “si a nosotros nos exigen orden, nosotros vamos a exigir orden también”.

El directivo de los aurine-

ros también criticó el resultado de los equipos locales en la Copa Centroamericana de CONCACAF y lo catalogó como el “reflejo de cómo se encuentra el fútbol” nacional, por ello culpó la Comisión de Regularización y al estratega de la selecta por el “desorden”.

Selección sub-17 con paso perfecto rumbo a la clasificación al Premundial

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección sub-17 femenina de El Salvador brilla en el clasificatorio de Premundial Femenino de la categoría de CONCACAF, luego de dos victorias consecutivas ante Islas Caimán y Curazao, con marcadores amplios. En la próxima cita del torneo el combinado nacional necesita un empate ante Trinidad y Tobago para obtener la clasificación directa.

En el debut las salvadoreñas vencieron con una docena de goles a Islas Caimán. El torneo se desarrolla en Cura-



La selección sub-17 femenina suma dos victorias importantes en el clasificatorio al Premundial de CONCACAF. FOTO: DIARIO CO LATINO / CONCACAF W.

zao.

Las encargadas del marcador fueron Breanna Medina, con un triplete, Giselle Márquez con un

doblete al igual que Naomi Portillo. Keyla Lino, Allysa Jurado, Janelle Torres, Camila Brower y Beatriz Ramos también se su-

maron a la lista para marcar 12 tantos ante las isleñas.

En el segundo partido sentenciaron a la anfitriona del certamen, Curazao, con siete goles de los botines de Génesis Carpio, el doblete Jasmine Díaz, Giselle Márquez, Keyla Lino, Allysa Jurado y Janelle Torres.

Luego de la racha de goles en los dos partidos iniciales el equipo dirigido por Eric Acuña, deberá buscar la victoria o un empate ante las trinitenses este miércoles a las dos de la tarde (hora El Salvador) para sentenciar su clasificación al premundial de CONCACAF.

A diferencia del partido que tuvieron contra Islas Caimán, el estratega del cuadro femenino de-

claró que Curazao les ejerció mayor presión, pero que encontraron los goles, con una línea de siete u ocho en el área defensiva, pero que a pesar de todo, el equipo se portó a la altura, con todos los aspectos que han buscado mejorar.

“Todos los aspectos y los momentos que estamos buscando mejorar se están mejorando. Tenemos un balance de cero tiros al marco, en dos partidos quizás no es el hecho del marcador, sino el volumen que el equipo está generando, porque el hecho de que solo tengamos un tiro en contra es bueno y cada vez que nos quieren atacar podemos hacer daño”, dijo Acuña.